



# INSTRUCCIONES

# CAMPEONATO SELECTIVO DE LASER

# ESTANDAR

**Para: Campeonatos Juegos Panamericanos (JJPP), Rosario 2019 y Sudamericano Paracas 2019.**

**Primera Fecha: 15 y 16 de diciembre 2018 (CNP).**

**Segunda Fecha: 11 al 13 enero 2019 (Nacional Frutillar)**

**Reserva Selectivo JJPP: 13 y 14 abril 2019 (CNP)**

**ORGANIZA: CLASE LASER CHILE**

## **1. REGLAS.**

- 1.1. La regata se regirá por las reglas, tal y como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela (RRV) 2017 – 2020.
- 1.2. Las Reglas de la Clase Laser International
- 1.3. En caso de conflicto entre idiomas, prevalecerá el texto en ingles.
- 1.4. El Anuncio de Regatas (AR) de cada fecha
- 1.5. Las Instrucciones de Regata (IR) de cada fecha
- 1.6. Los Anexos
- 1.7. Las modificaciones que se efectúen al AR, IR y Anexos.

## **2. PUBLICIDAD**

- 2.1. La exhibición de publicidad quedará limitada al Reglamento 20 de la ISAF.
- 2.2. El Comité Organizador podrá exigir poner a los costados de los barcos calcomanías de los auspiciadores o bien izar banderas en su retorno a puerto y/o en puerto lo que será proporcionado.

## **3. PROGRAMA DE REGATAS Y ACTIVIDADES SOCIALES**

- 3.1. Sábado 15 diciembre 2018: 13:00 horas la señal de atención de la primera regata del día. Otras a continuación. Cena de Camaradería
- 3.2. Domingo 16 de diciembre 2018: 12:00 horas la señal de atención de la primera regata del día. Otras a continuación
- 3.3. Viernes 11 de enero 2019: 14:00 horas la señal de atención de la primera regata del día. Otras a continuación.
- 3.4. Sábado 12 de enero 2019: 14:00 horas la señal de atención de la primera regata del día. Otras a continuación. Asamblea Anual Clase Laser. Cena de Camaradería

3.5. Domingo 13 enero 2019: 13:00 horas la señal de atención de la primera regata del día. Otras a continuación.

3.6. Sábado 13 y domingo 14 de abril 2019: Reserva

#### **4. INSTRUCCIONES DE REGATA**

Las instrucciones de la primera fecha del Campeonato serán las Instrucciones de Regata del Campeonato Nacional con las prescripciones de Fedevela. Las IR de la segunda fecha regata estarán a disposición de los capitanes de cada barco al momento de la inscripción.

#### **5. SEDE**

5.1. La sede de la regata primera fecha será en el CNP.

5.2. La sede segunda fecha será Frutillar

5.3. La sede de Reserva será Algarrobo.

#### **6. PUNTUACIÓN SELECTIVOS**

6.1. Se aplicará el sistema de puntuación baja de Apéndice A.

6.2. El **Campeonato Selectivo de Laser Estandar para los JJPP 2019** constará de todas las regatas completadas en la primera fecha del selectivo y las del Campeonato Nacional (clasificación general). De no completarse las regatas mínimas para hacer valido el selectivo, se tomará de Reserva la fecha del 13 y 14 abril.

No se tomarán en cuenta los descartes particulares de los campeonatos. Los descartes se aplicarán sobre cualquiera de las regatas disputadas.

Según las normas complementarias para el Selectivo JJPP, publicadas en Fedevela, las regatas puntuables para este selectivo serán aquellas que el viento establecido en la partida sea igual o superior a los 8 nudos. El oficial de día deberá izar la bandera “Victor”, para señalar a los competidores las regatas válidas para el selectivo. El selectivo será válido con 8 regatas completadas y válidas.

Con 08 o menos regatas completadas y válidas no se descarta ninguna puntuación.

Con 09 a 12 regatas completadas y válidas se descarta el peor puntaje.

Con más de 12 regatas completadas y válidas se descartan los dos peores puntajes.

6.3 **El Campeonato Selectivo de Laser Estandar para Rosario 2019 y para Sudamericano Paracas 2019**, constará de todas las regatas completadas en la primera fecha del selectivo y el Campeonato Nacional (clasificación general).

Con 4 o menos regatas completadas y válidas no se descarta ninguna puntuación.

Con más de 4 regatas completadas y válidas se descarta el peor puntaje.

#### **7. INSPECCION**

Inspecciones al azar pueden ser hechas durante el campeonato, de acuerdo con las Reglas de la clase.

#### **8. EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDADES**

Los participantes toman parte en la regata bajo su propio riesgo. Véase la regla 4, Decisión de Regatear. La autoridad organizadora no acepta responsabilidad alguna por daños materiales, lesiones corporales o muerte vinculada con, o antes de, durante o después de la regata.